



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

ASISTENTE DE UN GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO

Bogotá, D.C.

25 JUL 2016

DECRETO NÚMERO 1220 DE
25 JUL 2016

Por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el parágrafo del artículo 37, el parágrafo segundo del artículo 39, y el artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE dentro de la planta externa al doctor **JUAN NORBERTO COLORADO CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.330.157, al cargo de **CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Caracas, Venezuela.

PARÁGRAFO.- El doctor **JUAN NORBERTO COLORADO CORREA** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **JUAN NORBERTO COLORADO CORREA** ejercerá las funciones de Cónsul, en el Consulado General de Colombia en Caracas, Venezuela.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

25 JUL 2016

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores